REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

SUCESIÓN INTESTADA
Inventarios adicionales
Rad. 1100131-10-027-2021-00233-00

Bogotá, D. C., cuatro (4) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Para resolver la objeción a los inventarios y avalúos adicionales (c. digital 24), propuesta por el apoderado LUIS ALFREDO ROJAS VARGAS (c. digitales 25 y 32) se fija el día 24 del mes de octubre de 2022 a las 2:30 p.m. La Secretaría informará el medio por el cual se surtirá la audiencia.

Se agregan para los efectos de la decisión las pruebas documentales aportadas en los cuadernos digitales 25 y 32.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

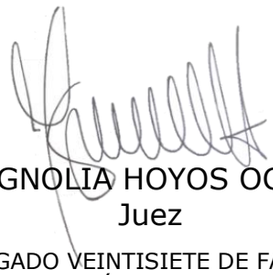

MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA
LA ANTERIOR DECISIÓN SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 163 FECHA 05 - OCTUBRE-2022

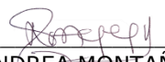

NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA
Secretaria

DG